AVISO PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA/ MAGDALENA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL EXPEDIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACION, QUE SE SURTE BAJO EL MEDIO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD:

Rad	Medio de control	Demandante	Acto expedido	Fecha Fijación	Fecha Ven	Mag/Ponen
2020- 0243	INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	El alcalde del municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, expidió el día 16 de marzo de 2020 el Decreto No. 20-03-16-001 "Por el cual se adoptan medidas y acciones sanitarias por el virus covid-19 en el municipio de San Sebastián de Buenavista – Magdalena con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el Presidente de la República y el Ministerio de Salud y la Protección Social a través de la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020".	3/04/2020	23/04/2020	Maria Victoria Quiñones

Para constancia se fija el presente aviso en la pagina web de nuestra jurisdicción, **hoy tres (3) de abril de 2020**, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 185-2 del C.P.A.C.A; para que cualquier ciudadano impugne o coadyuve la legalidad de los actos demandados. Su intervención la podrá hacer a través de los correos electrónicos stadmmgd@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o despacho01tribunal@gmail.com, tadtvo01mag@cendoj.ramajudicial.gov.co ó a través del formulario de envío de memoriales del sitio web de este Despacho:https://d1tribunaladministrativodelmagdalena.com/index.php/31-deldespacho/487-formulario-de-envio-de-memoriales.

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario